



OF-SCT-SC-3806

Bucaramanga, 11/05/2021

Señor (a)

YASMIN GONZALEZ GUALDRON

yasgon2010@hotmail.com Tel. 3167139455

Barrio Kennedy

Bucaramanga

REF: Petición Telefonica con radicado atención 210002751 del 2 de Mayo de 2021.

Con el ánimo de brindarle un mejor servicio y en atención al radicado del asunto, en donde solicita:

PETICIÓN: Daño en la cometida emergencia

Al respecto se le informa lo siguiente:

Personal técnico de EMPAS S.A, adscrito a la subgerencia de alcantarillado del área de operación de infraestructura, realizó visita a la calle 11 N. 12n-31del Barrio Kennedy donde se observó filtración de aguas provenientes de un pozo de inspección tapado ubicado frente al Barrio Minuto de Dios; por lo tanto, el Distrito I a través de su cuadrilla realizó mantenimiento manual, quedando dicha estructura operando normalmente.

Esperamos haber atendido de manera adecuada su PQR no sin antes reiterarle nuestro compromiso de dar solución oportuna a sus requerimientos.

Por lo expuesto la empresa DECIDE:

PRIMERO: ACCEDE, al mantenimiento de la red sobre la calle 11 N. 12n-31del Barrio Kennedy.

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente decisión de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ URIBE

Subgerente Comercial Y Tarifario

Elaboró Concepto Técnico: OSWALDO ANIBAL AYA CONTRERAS - Visitador Domiciliario

Aprobó Concepto técnico: MANUEL EMILIO MERA LOPEZ - Profesional 2

Elaboró: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO - Profesional 3

Revisó: AZMARA CECILIA CELY VILLAMIZAR - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

CSC- PQR. 2021001580 (Atención 210002751)